

Secretaría Municipal

**ACTA SESION ORDINARIA N°31/09**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN**

**(15.10.09)**

**PRESIDE: SR.ALCALDE                      SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL  
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN              DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 09:20 Horas

HORA DE TERMINO: 12:15 Horas

<b>ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	Licencia medica	X
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	Licencia Médica	X
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANI K FRENK	X	-

**SR. ALCALDE** : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Revisión Proyecto Presupuesto 2010. (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°30 de fecha 01.10.09.). Antecedente en poder de los señores Concejales.

Expone: Sra. Gabriela Elgueta Poblete.  
Directora de SECPLA.

2.- Pronunciamiento sobre modificación Presupuestaria que indica. Memorandum N° 32 - C, de fecha 09.10.09. SECPLA.

Expone: Sra. Gabriela Elgueta Poblete.  
Directora de SECPLA.

3.- PADEM 2010.

Expone: Sra. Loreto Ditzel Lacoa.  
Secretaria General CORMUP.

Sra. Cecilia Jara Bernadot.  
Directora de Educación.

4.- Pronunciamiento sobre Informe de factibilidad N° 50 y 60, a nombre de Jacqueline Betbeder Rubke, quien solicita instalar Restaurant Alcohol y Expendio de Cerveza en Avenida Sánchez Fontecilla N°12030. (Resolución pendiente en sesión ordinaria N°25, de fecha 20.08.09)

Expone: Señor Pedro Farías Bañados.  
Director de Administración y Finanzas.

5.- Otros.

**NOTA:** Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 09:00 horas.

**TEMA N° 1** : **REVISIÓN PROYECTO PRESUPUESTO 2010. (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°30, DE FECHA 01.10.09). ANTECEDENTE EN PODER DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**EXPONE** : Sra. Gabriela Elgueta Poblete.  
Directora SECPLA.

**ACUERDO N°185.01.09** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la Tabla de la sesión ordinaria N°31, celebrada con fecha 15.10.09, denominado: “**Revisión Proyecto de Presupuesto 2010. (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°30 de fecha 01.10.09.). Antecedentes en poder de los señores Concejales**”, acuerda lo siguiente:

1) Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Administrador Municipal don Rogelio Zúñiga Escudero, la cual consta en el acta de la sesión y está registrada en el sistema Concejo en línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en línea.

3) Aprobar la exposición relativa a los antecedentes generales y contexto presupuestario, del proyecto Presupuesto 2010, de conformidad a calendario establecido para estos efectos.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

**TEMA N°2** : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA.**

**EXPONE** : Sra. Gabriela Elgueta Poblete.  
Directora de SECPLA.

**ANTECEDENTE** : Memorándum N°32 - C, de fecha 09.10.09. SECPLA.  
**(Antecedente en poder de los señores Concejales).**

“1.Agradeceré a usted, tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice la siguiente modificación presupuestaria:

<b>Descripción del Programa o Actividad</b>	<b>MONTO</b>
Insumos para “Programa Mejor Trabajo”.	\$5.940.000.-
Repuestos para minicargadores y mantención de vehículos.	\$1.770.146.-
Adquisición de Mobiliario para Chinkowe.	\$2.500.000.-
Reasignación de cuentas de Concejala Marambio.	\$200.000.-

2. Cabe señalar que dichos documentos se encuentran validados por el Comité de Presupuesto en su sesión N°335, de fecha 08.10.09”.

**ACUERDO**  
**N°186.01.09** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de

la Tabla de la sesión ordinaria N°31, celebrada con fecha 15.10.09, denominado: **“Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria, que indica”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Director Subrogante de SECPLA, don Luigi Brignardello Torrealba, la cual consta en acta y en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea

3) Aprobar la Modificación Presupuestaria presentada correspondiente a:

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>	<b>MONTO</b>
Insumos para “Programa Mejora Trabajo”.	\$5.940.000.-
Repuestos para minicargadores y mantención de vehículos.	\$1.770.146.-
Adquisición de Mobiliario para CHIMKOWE.	\$2.500.000.-
Reasignación de cuentas de Concejala Marambio.	\$ 200.000.-

Lo anterior, de acuerdo a lo presentado, propuesto y detallado en el Memorándum N°32 – C, de fecha 08 de Octubre de 2009, enviado por SECPLA..

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

**TEMA N° 3 : PADEM 2010.**

**EXPONE**

: Sra. Loreto Ditzel Lacoa.  
Secretaria General CORMUP.

Sra. Cecilia Jara Bernadot.  
Directora de Educación

**ACUERDO  
N°187.01.09**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la Tabla de la sesión ordinaria N°31, celebrada con fecha 15.10.09, denominado: “**PADEM 2010**” acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Señora Secretaria General de la CORMUP, doña Loreto Ditzel Lacoa y por la señora Directora de Educación, doña Cecilia Jara Bernadot y entrega de proyecto PADEM 2010, el cual forma parte del acta de la sesión y están registrados en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea

3) Solicitar a la Corporación Municipal de Peñalolén que, a través de su Dirección de Educación, se gestionen reuniones bilaterales con los señores Concejales, a fin de aclarar y absolver las dudas, consultas, observaciones y otros que pudieren tener sobre dicho Proyecto, incluidas las presentadas durante el desarrollo de la sesión, en la cual, la señora Secretaria General y la señora Directora de Educación ya citadas, se encontraban presentes, todo ello, previo a la discusión final y resolución en sesión del Concejo Municipal, dentro del plazo legal.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

**TEMA N°4**

: **PRONUNCIAMIENTO SOBRE INFORME DE  
FACTIBILIDAD N°50 Y N°60, A NOMBRE DE**

**JACQUELINE BETBEDER RUBKE, QUIEN SOLICITA INSTALAR RESTAURAT ALCOHOL Y EXPENDIO DE CERVEZA EN AVENIDA SÁNCHEZ FONTECILLA N°12030. (RESOLUCIÓN PENDIENTE EN SESIÓN ORDINARIA N°25, DE FECHA 20.08.09).**

**EXPONE** : Sr. Pedro Farías Bañados.  
Director de Administración y Finanzas.

**ANTECEDENTE** : Memorándum N°1156, de fecha 02.10.09. Dirección de Administración y Finanzas.  
**(Antecedente en poder de los señores Concejales).**

“1. De acuerdo a los documentos indicados en el antecedente y considerando la Instrucción N°204 de fecha 20.08.2009 del Honorable Concejo Municipal, el cual, en su punto N°4 deja pendiente la solicitud de la Sra. JACQUELINE BETBEDER RUBKE, quien solicita instalar un Restaurant Alcohol y Expendio de Cerveza, en Avenida Sánchez Fontecilla N°12030, en espera que organizaciones del lugar emitan su pronunciamiento sobre la materia.

2. En atención a lo anteriormente expuesto, solicito tenga a bien reconsiderar la solicitud de la Sra. Betbeder, en virtud a las cartas presentadas por las siguientes organizaciones:

- a) Asociación de Propietarios “Casas de la Viña”, Secretario, el señor Ricardo Núñez, opinión negativa.
- b) Junta de Vecinos “Villa El Mirador de Tobarala”, Presidente, el Sr. Danilo A. Carvallo C., opinión favorable.
- c) Junta de Vecinos “Villa El Faro de Peñalolén”, Presidente, el Sr. Jaime Olea, opinión favorable.
- d) Junta de Vecinos “Comunidad Ecológica”, Presidenta, la Sra. Jossie Escárte Muller, opinión favorable.
- e) Junta de Vecinos “Valle Oriente Cordillera”, Presidenta, la Sra. Iluminada Valdecantos de Pablo, opinión favorable.
- f) “Club de Huasos de Peñalolén”, Presidente, el Sr. Alfonso Velásquez, opinión favorable”.

**ACUERDO N°188.01.09** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 Tabla de la sesión ordinaria N°31, celebrada con fecha 15.10.09, denominado: **“Pronunciamiento sobre Informe de factibilidad N° 50 y 60, a nombre de Jacqueline Betbeder Rubke, quien solicita instalar Restaurant Alcohol y Expendio de Cerveza en Avenida Sánchez Fontecilla N°12030. (Resolución pendiente en sesión ordinaria N°25, de fecha 20.08.09)”**, relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Pedro Farías Bañados, Director de Administración y Finanzas, la que consta en acta, así como en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar los Informes de Factibilidad antes citados, de conformidad a lo presentado y a lo detallado en el Memorándum N°1156, de fecha 02.10.09 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

**TEMA N°5 : OTROS**

**5.1 OTROS – PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**ACUERDO  
N°189.01.09**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 Tabla de la sesión ordinaria N°31, celebrada con fecha 15.10.09, denominado: **“OTROS, 5.1 Participación en Congreso Extraordinario de Educación Municipal”**, acuerda aprobar la participación del Concejel don Julio Madrid Fuentes, en el Congreso Extraordinario de Educación Municipal, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Cartagena, desde el 28 al 30 de octubre de 2009. Se acompañan antecedentes.

Para estos efectos, se solicita a la Gerencia de Recursos Humanos que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del Señor Concejel antes citado, en el evento señalado precedentemente, considerando para ello, inscripción, y todos los gastos y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.

Asimismo, se solicita que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, revise que no existan rendiciones de cuentas pendientes por parte del señalado concejal.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

## **5.2. OTROS – INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL A VECINOS QUE INDICA.**

### **ACUERDO Nº190.01.09**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 Tabla de la sesión ordinaria N°31, celebrada con fecha 15.10.09, denominado: **“OTROS, 5.2 – Invitación para participar en sesión del Concejo Municipal a vecinos que indica”**, acuerda invitar para próxima sesión del Concejo Municipal, a vecinos del sector de la Villa El Almendral, quienes desean exponer problemática por terreno denominado El Sauzal.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

**\*\* 1)** Se deja constancia que presentó informe el señor Alcalde don Claudio Orrego Larraín, relativo a participación en IV Conferencia Anual del Observatorio Cooperación Descentralizada Unión Europea – América Latina (OCD), realizada en la Ciudad de México, como asimismo, de la reunión sostenida con empresarios Internacionales en la ciudad de Nueva York, U.S.A. Lo anterior, de conformidad a la normativa vigente, el cual forma parte del acta de la citada sesión.

**\*\* 2)** Se deja constancia, que se hizo entrega de informe, preparado por Gabinete Alcaldía, relativo a Campamento Peñalolén, el cual, pasa a formar parte del acta de la citada sesión.



Se levanta la sesión a las 12:15 horas.

**CLAUDIO ORREGO LARRAÍN**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

COL./LMRD./nds.-